

CAPITULO XVII.

LA HISTORIA, LA FILOSOFÍA MORAL Y LA ELOCUENCIA

SAGRADA DURANTE EL REINADO DE ENRIQUE IV.

Carácter general de los ESTUDIOS HISTÓRICOS.—Cronistas de Enrique IV.—Diego Enriquez del Castillo y Alfonso de Palencia.—Noticias biográficas de Castillo.—Su *Crónica*.—Juicio de la misma.—Carácter de su estilo y lenguaje.—Palencia: su educación literaria y su posición en la corte.—Noticia de sus obras.—La *Crónica* en romance y las *Décadas latinas*.—Dudosa autenticidad de la *Crónica*.—Juicio comparativo de ambos monumentos.—Carácter histórico de Alfonso de Palencia.—Algunas muestras de la *Crónica*.—Estilo de las *Décadas*.—Nuevos historiadores.—Alfonso de Toledo: su *Espejo de Istorias*.—Pedro de Escávias: su *Repertorio de Principes*.—La *Crónica del Condestable Irazo*.—Indole especial de este libro.—Cultivadores de la FILOSOFÍA MORAL.—Fray Juan Lopez;—Ruy Sanchez;—el Bachiller Toledo.—Noticia de sus obras.—Doña Teresa de Cartagena: su *Arboleda de los Enfermos*.—Exámen del *Inventionario* y de la *Arboleda*.—LA ELOCUENCIA SAGRADA.—Predicadores célebres.—Breve estudio de algunas obras ascéticas.—La *Flor de Virtudes*.—Consideraciones sobre el carácter de las letras durante el reinado de Enrique IV.

El calamitoso reinado de Enrique IV, cuya memoria causa dolor profundo en el ánimo de todo hombre virtuoso, daba en las esferas de la inteligencia claro testimonio de las contradicciones y escándalos que perturbaban á Castilla en el terreno de la política. Espejo fiel de aquellos vergonzosos disturbios cortesanos hemos hallado en la poesía, tal como la cultivaron los trovadores

que adoctrinados en la corte de don Juan II de Castilla, estaban destinados á transmitir á la de los Reyes Católicos la tradicion del arte de los Menas, Guzmanes y Santillanas, lanzando al par el fallo de su reprobacion sobre los desórdenes, que descendiendo del trono, inficionaban á la nacion entera. Pero si la poesia de aquellos angustiosos veinte años, aun desdeñada de los doctos, es bastante á caracterizarlos, no lo hacen por cierto con menor eficacia las demás producciones de la literatura, especialmente las históricas. Siempre habian dado las crónicas en la España de la edad-media claros indicios de los cambios, operados en la esfera de la politica, revelando, ya los triunfos de las armas cristianas, ya el sucesivo desarrollo de los elementos de cultura, atesorados en el suelo de la Península: inspirada ahora por discordes é irreconciliables intereses, mostrábase la historia no solamente cual intérprete, sino como representante activo é inmediato de aquellas enconadas banderías, que pusieron más de una vez el indefenso Estado al borde del despeñadero.

No podian consignar, llenos de entusiasmo patriótico, los cronistas de aquellos veinte años la relacion afortunada de altas empresas, acometidas en nombre de la religion, y llevadas á cabo con provecho de los pueblos y gloria de la nobleza castellana. Olvidando el monarca el principal deber, que le imponia la corona de los Alfonsos y Fernandos, si pareció al asentarse en el trono, que ya antes habia desautorizado, volver sus miradas al reino granadino, para consumir su destruccion, dejóse muy luego dominar de los aviesos instintos que desde la primera juventud le avasallaban, impotente al propio tiempo para refrenar las ambiciones de los magnates, que habia tan sin consejo fomentado y favorecido contra su mismo padre, don Juan II. Y no contento con atizar en tal manera el fuego de la anarquía, que amenazaba devorar el Estado, levantaba don Enrique mayores escollos en medio de aquel desenfrenado piélago, que agitaba cada dia más desatentado é indiscreto: para anular el incontrastable poderío de la antigua nobleza, imaginaba la creacion de otra nueva, sacada de las más humildes esferas sociales; y levantando del estiercol, segun la gráfica expresion de sus coetáneos, hombres ayunos de toda virtud, á quienes aquejaba sin tregua el ardiente anhelo de

escalar honras, dignidades y riquezas, abria profundo abismo á las mismas gradas del trono, haciendo imposible toda reconciliacion y futura avenencia.

La corte de Enrique IV, conturbada en tal manera por las ambiciones bastardas, que engendra aquella desdichada politica, se manchaba tambien con torpes liviandades, que apenas osa reproducir la pluma de los historiadores modernos: en ellas se veía envuelto por desgracia el mismo trono; á ellas era debido el medro y casi fabuloso engrandecimiento de pobres hidalgos y de hombres oscuros, cuya fastuosa soberbia, ya halagada por la reina, que venia á ser por este camino fábula de las gentes, ya colmada por el mismo don Enrique, para humillar á los próceres descontentos, irritaba á estos y á sus allegados y parciales á tal punto que llegaron á pensar en destronar al monarca legítimo, poniéndolo por obra con el memorable atentado de Ávila (1465), que daba á la nacion el vergonzoso espectáculo de un rey, sentenciado y lanzado del trono por sus vasallos naturales, y de un príncipe, levantado al sόlio de San Fernando en hombros de la rebelion y de la anarquía.

Castilla se vió entonces gobernada, ó mejor diciendo, despedazada por dos reyes: Enrique IV, á quien no sacaron de la torcida senda, en que se habia empeñado, tantos y tan vilipendiosos desacatos, cometidos contra su persona, y Alonso, el intruso, que juguete de sus ensalzadores, tenia apenas tiempo para acallar sus demandas y hartar su codicia. La inesperada muerte del intruso desvaneciό aquella «corte excelente», segun la apellidaron sus parciales ¹. Mas no por esto renaciό la calma ambicionada por los castellanos: la mal regida nobleza contrapo-

¹ El celebrado don Jorge Manrique calificaba al intruso y su corte del siguiente modo en las *Coplas á la muerte de su padre*. Mencionado don Enrique, añade:

Pues su hermano, el inoçente,
que en su vida sucesor
se llamó,
¡qué corte tan excelente
tuvo é cuánto grand señor
que le siguió, etc.

nia (y esta vez con mejor sentido) á los escándalos de la corte de don Enrique el nombre y las virtudes de la Princesa doña Isabel, á quien tenia reservada la Providencia la restauracion de Castilla y el glorioso engrandecimiento de la nacion española.

En medio de estos afrentosos disturbios, que abarcan el reinado entero de Enrique IV, personificándose en dos grandes parcialidades, acudieron estas á consignar los hechos del modo más favorable á sus intereses, para prevenir sin duda el juicio de la posteridad; y la historia, que aun dada la intervencion inmediata de los reyes en su cultivo, habia reflejado principalmente los deseos y las esperanzas de la nacion entera, se veía forzada en consecuencia á revelar los ódios y enemistades, que llenaron de angustias y zozobras la corte de Castilla. Haciéndose cortesana, como se habia hecho ya la poesía, tomaba el color de cada una de aquellas banderías, si no para denostar abiertamente y echar todo el peso de la responsabilidad moral sobre la contraria, para disculpar al menos con las ajenas debilidades las propias flaquezas; pero como ninguno podia exclamation con Tácito: *Procul causas habeo*, ni los que salieron en defensa de don Enrique y de sus cortesanos, se juzgaron bastante autorizados para ser creidos por su palabra, viéndose forzados en cada momento á reconocer y consignar los desaciertos del príncipe y los escándalos de su corte, ni los que se le declararon adversarios pudieron refrenar su indignacion en los justos límites, recogiendo en sus crónicas y transmitiendo á la posteridad, con el anhelo de no aparecer como impostores, la relacion de numerosos hechos, que recargan tristemente el ya repugnante cuadro de aquellos desdichados veinte años.

No otra era la situacion de los cronistas del reinado de Enrique IV, descubriéndose en ella desde luego el racional origen de la desconfianza, con que los hombres doctos é imparciales han recibido aquellas historias. Señaláronse entre todos los expresados cronistas, así por la importancia de sus obras, como por el carácter que los distingue, dos escritores nacidos durante el reinado de don Juan II y educados bajo los auspicios de aquellos ilustres varones, que dieron nombre á la expresada edad li-

teraria ¹: tales son Diego Enriquez del Castillo y Alfonso de Palencia, criado el primero y capellan del rey don Enrique, partidario el segundo del intruso don Alonso y uno de los más encarnizados enemigos, ya que no de los más austeros y terribles acusadores, que tuvo aquella corte, dolorosamente retratada en las *Coplas del Provincial* y de *Mingo Revulgo*.

No ha sido grande en verdad la diligencia de nuestros bibliógrafos en allegar noticias relativas al primero de los expresados historiadores, ni puede tampoco aceptarse sin correctivo el juicio de la moderna critica respecto de su mérito, como narrador de los sucesos que á su vista acaecian. Que era Diego Enriquez del Castillo capellan y del Consejo del rey don Enrique, alcanzando la consideracion literaria que daba entonces el titulo de licenciado en teología, es cuanto nos han revelado hasta ahora los escritores que le toman en cuenta, ateniéndose estrictamente á lo que el mismo Castillo habia manifestado en el prólogo de su *Crónica* ². Alguno le ha confundido con otro Diego del Casti-

¹ Véase el tomo precedente, dedicado á este importante estudio bajo sus multiplicadas fases.

² Ni Boutterweck, que expuso con notable confusion muy breves noticias de los cronistas del siglo XV, pasando de la historia de *Don Álvaro de Luna* á los *Claros Varones* de Pulgar (Trad. cast., pág. 52 y 53), ni Sismondi, que le copia en todo cuanto se refiere á la literatura de la edad-media (Trad. cast., t. I, págs. 112 y 113), ni Puibusque, que sólo menciona al final del cap. II de su *Histoire comparée* las crónicas de don *Álvaro de Luna* y del *Conde de Buelna*, ni otros muchos críticos extranjeros, entre los cuales no puede ser olvidado Villemain, quien dicho sea de pasada, desconoció las mismas crónicas que en su sentir habia mal leído Boutterweck (*Tableau de la littérature du moyen âge*, t. II, pág. 337, ed. 1852), tuvieron presente al cronista de Enrique IV. Ni le han estudiado tampoco con mayor esmero los escritores nacionales, siendo olvidado del todo por los que en alguna manera han discurrido sobre la historia literaria. Al cabo el erudito Ticknor, siguiendo las huellas del docto Prescott, le dió cabida en su *Historia de la literatura española* (cap. IX de la I.^a Parte); pero lo hizo con tal brevedad que no es posible formar concepto de su mérito literario, y en órden á las noticias biográficas, sólo apuntó que era Castillo «cronista y capellan del rey legítimo», omitiendo su titulo más elevado de consejero. «Noten los que leyeren (habia dicho el mismo autor), que del muy esclarecido quarto rey don Enrique de Castilla é de Leon, sus fechos ó

lo, noble escudero que filiado en las parcialidades de Alfonso V de Aragon, siguióle á la conquista de Nápoles, donde permaneció despues de su muerte, adicto al nuevo rey don Fernando, distinguiéndose entre los trovadores que en aquella ilustrada córte florecieron ¹.

Nacido en Segovia el licenciado Diego Enriquez del Castillo ², y consagrado al estudio desde su primera juventud, pasó desde las aulas á la capilla del Principe don Enrique, abrazada ya la carrera eclesiástica; y distinguido con la predileccion del nuevo rey, recibió desde luego el encargo de escribir su *Crónica*. En estas literarias tareas se ocupaba, siguiendo de continuo la córte, cuando levantada la nobleza castellana contra el monarca legítimo, dados los crimosos escándalos de Ávila y de Olmedo y apoderado el intruso don Alonso de Segovia, vióse en esta ciudad duramente maltratado por los parciales del Infante, quien llegaba á tal punto en su enojo que le mandó degollar, pena de que le rescataba «el ser hombre de iglesia». Consistia el pecado de Castillo en llevar consigo la *Crónica de don Enrique*, donde reprobaba, tal vez con excesiva agrura, las demasías y traiciones de los magnates, no siendo en verdad más lisonjero para don Alfonso, sobre todo al narrar la batalla de Olmedo, librada cuarenta días antes entre el rey y los rebeldes. La *Crónica* fué presentada al arzobispo de Toledo, ante el cual compareció tambien Castillo; y leida la relacion de la expresada batalla, subió la indignacion de los próceres á punto que, dado conocimiento al Infante, le arrebataron todo lo escrito, depositándolo en manos del arzobispo; á fin de que no cundiesen «aquellas mentiras» ³.

vida tractando... yo el licenciado Diego Enriquez del Castillo, capellan é de su Consejo, como fiel coronista suyo, protesto relatando escribir su *crónica*» (Ed. de Flores, pág. 3).

¹ Recuérdese lo dicho en el cap. XIV de esta II.^a Parte y Subciclo.— De Diego Enriquez del Castillo puede asegurarse, como lo hacemos en el texto, que no abandonó la córte del hijo de don Juan II. Las pruebas surgen de su propia *crónica*.

² Gil Gonzalez Dávila, *Teatro eclesiástico*, t. I, pág. 522.

³ Diego Enriquez del Castillo alude á este hecho en el prólogo de la

Fiel al rey don Enrique, y lograda la libertad por la intercesion de algunos grandes, prosiguió Diego Enriquez del Castillo su empezada tarea, y en el Consejo real, adonde sus buenas disposiciones le habian levantado, los servicios, que repetidas veces le presentan como actor en los sucesos que narra. Antes del atentado de Segovia, vémosle en efecto, ora hacer oficio de medianero entre el rey y los magnates, acompañando á don Pedro Gonzalez de Mendoza, futuro Cardenal de España ¹; ora desempeñar el cargo de embajador cerca del conde de Fox, mos-

Crónica y lo refiere en el cap. CIII del siguiente modo: «Llegado (á Segovia), fué mayor la tardanza de poner los piés en mi casa que de ser preso y quebrantado el seguro de sus firmas é sellos, que me avian dado. Y no solamente prendieron á mí con grand deshonestidad, mas robáronme todo lo que yo tenia, con las escripturas de la *Corónica* del Rey que hasta entonces tenia ordenada y escripta. Y tan ignominiosamente me trataron como á los que suelen ser traydores, acusando mi lealtad por alevosía y poniendo sus deslealtades por cosa de mucha honra hasta las nubes». Castillo manifiesta que se defendió con denuedo, y añade: «É porque mi verdad los concluía, determinaron de matarme», etc. En la *Crónica castellana*, atribuida á Alfonso de Palencia, se referia el mismo suceso de esta manera: «En la posada de una mujer, que era manceba de Diego del Castillo, coronista del rey don Enrique, estaban en guarda dos mulas é ciertas cosas suyas: entraron en la casa é fallaron dos arcas, en una de las cuales fallaron ciertos libros, entre los quales estava la *Corónica* de los años del rey don Enrique, ordenada por el dicho Diego del Castillo, llena de infinitas mentiras, el qual libro llevaron al arzobispo de Toledo; é dende á poco Diego del Castillo fué traydo ante él, é en su presencia llegó á leer la batalla de Olmedo, que avia quarenta días quera passada, en la qual escribió muchas é muy manifiestas mentiras. É como le fuesse preguntado por qué tan falsamente avia escrito, ninguna cosa supo responder, al qual el rey don Alonso mandó matar: é fué dexado, por ser hombre de la Iglesia, é la *Corónica* fué dada á Alfonso de Palencia, coronista del rey don Alonso, para que aquellas mentiras fuesen emendadas...: la *Corónica* fué restituida en manos del arzobispo de Toledo» (I.^a Parte, cap. LXXXVIII). La simple comparacion de estos pasajes basta á descubrir la verdad, revelando el espíritu que animaba á uno y otro cronista. Las *Décadas latinas* guardan no obstante mayor sobriedad, no expresando el nombre de Castillo: Palencia decia sólo al aludir á su persona: «Cuiusdam historiographi Henriciani» (Lib. X, cap. I).

¹ Cap. LXIII de la *Crónica*.

trando extraordinaria sagacidad y entereza ¹; ora escribir por mandado del rey á las Hermandades de Castilla, exhortándolas á continuar en el buen propósito de velar por la paz y quietud del reino ²; ya arengar á los aliados de las referidas Hermandades, congregados en Madrid, para que estorbasen el cautiverio en que don Enrique miserablemente se ponía, sometién-dose á los revueltos próceres, demanda que expone el mismo Castillo al desaconsejado monarca ³; ya en fin comunicar á este, en medio del desaliento que le aquejaba, la victoria de Olmedo, no sin que dejase de mostrar en sus palabras cierta manera de reprension respecto de la conducta del mismo soberano ⁴. Ni ponía despues menos empeño en lo que entendia que era bien de la república y servicio del rey, á quien por juramento estaba obligado: cuándo aparece en consecuencia cual delegado régio para echar de Sigüenza á Diego Lopez de Madrid, que tenia usurpada tiránicamente aquella iglesia ⁵; cuándo obedeciendo los mandatos de don Enrique, «como cronista á quien pertenecía loar la lealtad é vituperar la trayción» ⁶, se dirigia á los toledanos para darles gracias por haber arrojado de la ciudad á los próceres que la tiranizaban; cuándo se mostraba cual medianero entre el rey y la reina, cuya deshonesta vida la tenia aje-

1 Cap. LXXXVII de id.

2 Cap. LXXXVII.

3 Cap. XCI.

4 Son dignas de tenerse presentes las palabras que mediaron entre el rey y el cronista en aquel solemne momento. Castillo, al encontrar á don Enrique apartado de los suyos, le dijo:—«¿Cómo los reyes que son vencedores é pelea Dios por ellos, ansi se han de arredrar de su hueste que tan varonilmente ha alcançado la gloria de su triunfo? Andad acá, señor: que soys vencedor é vuestros enemigos quedan vencidos é destruydos.—É quando el rey oyó lo que asy le decia (prosigue Castillo), con alegre rostro me dixo:—Coronista, si con tan sanas entrañas me aconsejara el Condestable de Navarra, que aquí estaua aconsejándome é faciéndome creer lo quél deseaua, nin yo me apartara de donde estaua, nin vos tomarades el trabajo de venirme á buscar» etc., (Cap. XCVII).

5 Cap. CV.

6 Cap. CXI.—Castillo repite en otras partes de su *Crónica* la misma sentencia, á que se juzga obligado y sometido, como historiador.

nada de la corte ¹; y unas veces enviado, cual miembro del Consejo, á ejecutar los acuerdos del mismo ², diputado otras para precaver las traiciones de los magnates ³, daba siempre inequívocas pruebas de su celo y discrecion ⁴, preciándose de no haber faltado á los deberes para con su rey y con su patria.

De esta no desmentida lealtad, prenda harto peregrina durante los veinte años que historiaba, ha nacido sin duda el no justificado concepto de los que condenan á Ebríquez del Castillo como un cronista interesado, y poco digno de crédito en consecuencia. El estudio de su historia dice no obstante lo contrario, así como desvanece tambien el juicio de los que aseguran que no excede de los límites de una relacion descarnada ⁵. Castillo, partidario y servidor constante de don Enrique, enemigo declarado de los magnates y prelados turbulentos, abominador enérgico de las traiciones, torpezas é iniquidades que por todas partes le rodean, se duele desde los primeros instantes, en que aparece como historiador, de que aquellas buenas disposiciones mostradas por don Enrique, al subir al trono, fuesen del todo estériles para el bien de la república, aquejado el rey y perseguido sin tregua de criminales ambiciones. Nunca se habia visto otro principe de Castilla en situacion más próspera y nunca se malograron más desdichadamente tan felices circunstancias. Refrenados los moros del Andalucía y forzados á pagar crecido tributo; distinguido entre todos los reyes cristianos por el soberano Pontífice, que solicita su perpétua amistad; árbitro de la suerte de las Señorías de Génova y de Venecia, que piden su am-

1 Cap. CXXIV.

2 Cap. CXLV.

3 Cap. CLII.

4 Cap. CLIX.—Castillo preparaba el recibimiento hecho en Madrid al Cardenal don Rodrigo de Borja, legado que trajo á don Enrique la nueva de la muerte de Paulo y de la eleccion del Papa Sixto. El recibimiento fué extraordinario y magnífico.

5 El docto Mr. Jorge Ticknor en las breves frases que le dedica, escribe que no «sale de los límites de una descarnada narracion» (1.^a Época, cap. IX). El juicio que exponemos, responderá á esta calificacion, no tan meditada como deseáramos.

paro y su alianza; elegido por los catalanes conde de Barcelona y rey de Aragon, faltaba sólo á don Enrique confirmar con las obras el alto concepto que de él se habia formado,—y en aquel momento empieza á anublarse el que antes habia sido risueño horizonte, juguete y víctima al par el hijo de don Juan II de la ajena deslealtad y de la propia pusilanimidad é inconsecuencia.

La anarquía, de que era presa el Estado, llena de indignacion á Enriquez del Castillo: en su calidad de criado y consejero del rey, se inclina alguna vez á cargar todas las culpas á los *caballeros traydores*, que no contentos de humillar la corona, acaban por arrancarla de las sienas del príncipe legítimo, para transferirla á las del Infante, su hermano. Pero si excita su enojo la creciente osadía de los próceres, condenando con no disimulada ojeriza sus dobleces y rebeliones; si dirigiéndose contra ellos en muy frecuentes apóstrofes, los colma de injurias y dicerios, lo cual explica perfectamente la aversion con que personalmente le miraban, no disimula tampoco el disgusto que en su ánimo produce la contradictoria, ciega y desastrosa conducta de don Enrique, á quien niega una y otra vez el esfuerzo del varon, la noble osadía del caballero y el seso del príncipe, acusándole de remiso y tardo para el bien, de fácil y movedizo para el mal; causa principalísima del abatimiento, la deshonra y el vituperio en que propios y extraños le tenían. ¹ Usando de «la licencia de escribir», que se le habia otorgado, y «de la osadía de hablar, que le debia ser dada», calificaba de injustas, deshonestas y feas las acciones del indiscreto monarca; y reparando en las liviandades, que inficionaban su palacio, no vacilaba en denunciar cual torpe; liviano y disoluto el vivir de la reina, que poniendo «gran sospecha en los corazones de las gentes», dió nacimiento á las novedades de la sucesion y nuevo pábulo á las tiranías de la nobleza ².

Fluctuando entre la idea del deber, que le obliga para con su

¹ Caps. VI, XVII, XXXIII, XLVIII, LVI, LX, LXV, LXXXI, LXXXIV, LXXXIX, XCI, CIII, CIV, CXLII, CXLVIII, CLVI, etc.

² Caps. LXIV, CXX, CXXIV, CLVII, CLXII, CLXVI, etc.

rey, y el noble anhelo de la justicia, que le fuerza á ser imparcial, si reconoce y asienta con dolor que don Enrique «no se acordaba de ser rey, ni como señor, tenia poder para mandar, ni como varon, libertad para vivir», declara que andaban en boca del vulgo muchas cosas que no podian consignarse sin peligro; y obedeciendo las leyes del recato y de la decencia, prefiere asemejarse al autor de las *Coplas de Mingo Revulgo*, antes de manchar su narracion con las obscenidades de las *del Provincial*, por más que renunciara á excitar la curiosidad de los siglos futuros. Castillo ni desconoce la vergonzosa situacion de la córte en que vive, ni oculta, interesado ó lisonjero, el triste efecto que producen en su ánimo tantas debilidades y escándalos, ni deja de mostrarse «celoso de la verdad, ajeno de la aficion y quito de amor y enemistad», como promete en descargo de su conciencia; pero no por esto se juzga necesitado de levantar el velo á todas las miserias del período que su *Crónica* abraza, ni de penetrar tampoco en el hogar doméstico, para sacar á la plaza pública las torpes escenas que lo mancillaban, bastándole sólo consignar con indignada nobleza sus desastrosos efectos. Temeroso de ser tenido por apasionado, ya en pró del monarca, ya en contra de los malcontentos, limitábase el consejero de Enrique IV á comprender en su historia los hechos de más bulto y transcendencia, naciendo de aquí las condiciones literarias que la caracterizan. Enriquez del Castillo no es ya el simple cronista, que se contenta con exponer los hechos menudamente y en el orden fortuito, en que acaecen: presente á los sucesos, aspira á juzgarlos uno por uno, deseoso de producir con su fallo determinada enseñanza; y como ni todos podian ministrársela, ni le era dado contemplarlos todos sin sonrojo, se vé forzado á desechar los unos, mientras anhela dar á los otros extraordinario relieve y colorido.

Motivo han sido estas circunstancias de que, al paso que se le ha motejado de faltar á la cronología, apuntando muy pocas fechas y de ellas las más equivocadas, se le acuse de perpétuo declamador, apartándose de las leyes especiales de toda crónica. Pudo sin duda influir en el poco esmero y aún desconcierto de la cronología el atentado de Segovia, que le despojó de lo escri-

to hasta la batalla de Olmedo [1467], y en este caso no parece justo exigirle entera responsabilidad, con tanta mayor razón cuanto que no solamente se lamentó ya Castillo de aquella dolorosa pérdida, sino que nos consta de una manera indubitable que reconstruía su *Crónica*, muerto ya don Enrique y asentada en el trono la Reina Católica ¹.

No así en orden al tono general de la historia: sembrada esta de arengas, discursos, cartas y apóstrofes, medios por los cuales se propuso sin duda el autor comunicarle interés y movimiento, mostraba desde las primeras líneas que tenía delante los modelos de la antigüedad clásica; y pagado de sus formas, aspiraba más bien á trazar un cuadro general de la época, donde apareciesen animados por su ingenio ó castigados por su doctrina los personajes que en él figuraban, que á relatar los hechos, cual simple cronista. Nacen de aquí el empeño de que todos los personajes hablen y se expresen de una manera docta y atildada, y el invencible afán de mostrarse el historiador en cada momento, según va advertido, acusando y condenando al par toda acción digna de vituperio, con tan extremado calor que parece él mismo participar de la ofensa. Puesto en tal situación, no es maravilla que sus frecuentes apóstrofes, tomando forma exclusivamente oratoria, parezcan afectadas declamaciones, bien que animados de inusitada energía y enriquecidos por las galas de un lenguaje gallardo y pintoresco, lo cual sucede asimismo con los discursos pronunciados por los personajes que en la narración intervienen. Ejemplos de uno y otro se ofrecen en toda la *Crónica* al acaso; mas porque

¹ Hablando el cronista en el cap. CXXVII del pretendido enlace del rey don Alonso de Portugal con la princesa Isabel, escribía: «La divina, Providencia disponía é ordenaba lo contrario para que ella subyediase, segund se mostró por la obra, quando el rey pasó de esta vida». Y más adelante, tratando de la entrevista que don Diego Hurtado de Mendoza tuvo con la Princesa en San Cristóbal, cerca de Segovia: «É de allí adelante el Marqués de [Santillana] quedó secretamente por ellos [los príncipes] para los ayudar á reynar despues de la vida del rey» (cap. CLXV). Los testimonios en el mismo sentido pueden aumentarse fácilmente.

puedan los lectores formar desde luego cabal idea del carácter especial de la misma, respecto de su estilo y lenguaje, bien será traer aquí algunos. Deshauciados los embajadores de Cataluña por el desdichado don Enrique en la generosa pretension de ofrecerle la corona aragonesa, pone Castillo en boca de Mosen Copones esta resuelta arenga:

«Pensábamos, Sereníssimo Rey, que por auernos encomendado á la casa de Castilla é á vuestra real Excelencia, como á nuestro rey natural, que aviamos de ser amparados, é somos destruydos; é que aviamos de ser defendidos, é somos maltratados. Querria, Señor, que mirase Vuestra Alteça (é estos señores de su muy Real Consejo), é nos dixese á qué razón quiere que nos podamos confiar é esperar piedad alguna, de quien nunca la ouo de su propia carne é así tan crudamente consintió matar á su propio fijo [don Carlos, Príncipe de Viana]. Nosotros nos dimos á vuestra real corona, sabiendo muy bien que el reyno de Aragon con el principado de Cataluña et su señorío, según derecho divino é humano, le pertenecía, esperando como suyos ser libres de las manos de nuestros perseguidores et de nuestro capital enemigo: é agora somos puestos al cuchillo por quien nos deuiera amparar é defender. Pero pues así le plasçe, é quiso antes creer á sus desleales servidores é consejeros, que tomar lo que Dios le daba, de tanto le certifico, é téngalo bien en su memoria, que nunca á Vuestra Real Magestad faltará daqui adelante sobra de muchas guerras é persecuciones, ni á los catalanes quien los defendan, en grand menospresçio de Vuestra Real Alteça é vituperio de su Consejo» ¹.

Mosen Copones parecia animado de espíritu profético en orden á don Enrique: así, al verle sufrir impunemente los insultos de sus propias hechuras, exclama el cronista:

«¡O infinita grandeza de Dios! ¡O alto poder soberano! Quán fondos son tus juicios, quán incomprendibles tus secretos é quán oscuros tus misterios!... Tú haces acobardar los reyes é afeminar sus corazones: tú los haces andar á ciegas fuera de todo camino, porque vayan desatinados, sin tener tiento ninguno. Este rey que quando príncipe, en los días de su padre, se mostraba tan osado, tan esforçado en las armas, tan denonado en las batallas, tan temido entre las gentes, tan sin miedo en las afrentas, ¿quién le privó del esfuerzo? ¿quién le quitó la osadía? ¿quién le hizo tan medro-

¹ Cap. L.

so? ¿quién captivó su libertad? ¿quién le sojuzgó el poder é le puso en tal servidumbre?... El que solía mandar, es venido á ser mandado: al que todos se sojuzgaban, ya ninguno lo obedece é él obedece á todos. En tanto grado es ageno de quien era que no se acuerda si fué rey nin si nació para ello. Así que, segun aquesto, tú sola, Providencia divina, eres la que trasmutas los reyes, la que les quitas el sentido é pones en seso, reprobando que vengan en menosprecio é fagan lo que non cumple» 1.

Repitiendo una y otra vez estas mismas lamentaciones, que ponen de relieve cómo en medio de su lealtad reprobaba la inexplicable conducta de don Enrique, volviase con no disimulado enojo á la nobleza, para condenar su deslealtad, y al verla empeñada en la traicion, que despojaba de la corona al rey legítimo ante los muros de Ávila, prorumpia en esta forma:

«¡O crianza desagradecida!... ¡O fechora sin bondad!... que despues de puestos en tanta prosperidad, subidos en tan alta cumbre y Estados, con tanta ingratitud olvidásteys los beneficios que del rey recibisteys!... ¡O servidores perversos! que así vos conformásteys, para deshonor á quien vos honró. ¿Por qué tan nueva perversidad aveys devisado é demostrado á las gentes?... ¿Por qué tan sin miedo abristeys las puertas de la traycion, é quitásteys el velo de la vergüenza á la deslealtad?... ¿Por qué aveys querido que la lealtad sea traycion é la traycion por lealtad coronada?... Oygan agora pues las gentes de las Españas: tomen enxemplo las naciones del mundo; aprendan los leales á ser agradecidos: sepan los fidalgos mantener la lealtad, é los príncipes terrenales noten bien é contemplén la nobleza daqueste rey é la vileza de sus criados, que rescibiendo menosprecios é vituperios é baldones, se tornó siempre mejor, é ellos rescibiendo siempre beneficios é honras é señoríos, se fiçieron muy peores!» 2.

Los apóstrofes se multiplican, en uno y otro sentido, por toda la *Crónica*, procurando así Enriquez del Castillo acreditar su imparcialidad: la procacidad y pertinacia de los próceres rebeldes le indigna sin embargo; y fijando sus miradas en don Juan Pacheco, principal autor de tantos escándalos, le dirigia, al narrar su muerte, estas palabras:

«¡O maestre de Sanctiago, que tanta gargarería é fambre tuvistes en

1 Cap. LXXXIX.

2 Cap. LXXIV.

este mundo para abarcar señoríos! tantas congoxas, fatigas é astucias por regir é mandar en Castilla!... tantas disolutas é desonestas formas, para subir á ser maestre!... Dime agora, enemigo de tu alma, dissipador de tu fama, perseguidor de tu rey que te fizo, perseguidor del reyno en que nascistes é fuistes criado, la pujanza de tu poder, la grandeza de tu estado, las muchas fortalezas é villas que usurpastes, los títulos de nobleza que adqueristes ¿qué te aprovecharon?... Pues qué memoria será la tuya? ¿qué renombre dexas á tus fijos?... ¿Qué fama sonará de tí entre las gentes del mundo, sinon que perdistes la vida, usurpando lo ageno?... Baste pues saber de cierto que dexas feo apellido de tu nombre é mayor infamia de tus obras» 1.

No juzgamos necesarias nuevas citas: una crónica así concebida y ejecutada, no puede ser indiferente para estudiar tanto el desarrollo interno de la historia, dando á conocer las aspiraciones personales del escritor, que no se contenta ya con la narracion más ó menos circunstanciada de los hechos, como la progresiva elaboracion de las formas expositivas y del lenguaje, que segun oportunamente insinuamos, cobraba extraordinario nervio y energía, merced á las circunstancias especiales de aquellos tiempos. Castillo es en efecto sobradamente declamador, y sus declamaciones revelan por demás el artificio retórico; pero estos mismos defectos, nacidos al par de su situacion personal y de su condicion, imprimen singular carácter á la *Crónica de Enrique IV*, distinguiéndola de cuantas crónicas reales se habian escrito hasta entonces, lo cual sucedia tambien, aunque en diferente sentido, con los demás cronistas de tan calamitoso reinado.

Hemos pronunciado ya el nombre de Alfonso de Palencia.— Criado este en el palacio del ilustre don Alfonso de Santa María, donde se inicia desde la edad de diez y siete años [1440] en el estudio de las ciencias y de las letras, dirigíase todavía en la juventud, y tal vez por consejo del sabio obispo, al suelo de Ita-

1 Cap. X. Multiplicados en toda la *Crónica* los apóstrofes y consideraciones morales, no es posible decir con el erudito Ticknor que sólo se hallan «algunas reflexiones, sobre todo al principio y al fin» (I.ª Parte, cap. IX).

lia, siendo allí recibido entre los familiares del cardenal Bessarion, uno los más doctos varones que había traído al Occidente la pérdida de Constantinopla [1452]. Unido por los lazos de la amistad con los celebrados griegos, entre quienes tomó en Roma por maestro al afamado Jorge de Trebisonda, procuraba Palencia perfeccionarse en el conocimiento de las letras clásicas, restituyéndose por último á Castilla, donde habían fallecido ya sus primeros protectores y eran motivo de escándalo el «disoluto vivir de la corte» y las flaquezas del monarca. Indignado el discípulo de Jorge de Trebisonda al aspecto de tantas liviandades, llevábale el disgusto al campo de los malcontentos, poniendo su actividad y su talento al servicio del Infante don Alonso. En Roma le vemos segunda vez para informar al Sumo Pontífice de los disturbios de Castilla [1464], en provecho de aquel príncipe intruso; y obtenido el efecto de su embajada, tornaba á la Península Ibérica, viendo málogrados sus esfuerzos con la inesperada muerte de don Alonso, que hacia fijar todas las esperanzas en doña Isabel, su hermana. Intervino activamente en el matrimonio de tan esclarecida Princesa con don Fernando de Aragon ¹; y empleado en otras importantes embajadas cerca del rey don Juan II, contribuía al triunfo de la Reina Católica, pagándose de ser uno de sus más leales servidores ².

¹ Remitimos á nuestros lectores á la *Ilustracion II.^a* del *Elogio histórico de la Reina doña Isabel*, debido al docto académico Clemencin (*Mem. de la Real Acad. de la Hist.*, t. VI, págs. 76 y siguientes). Palencia ejecutó las órdenes de la Princesa y del arzobispo de Toledo con tanto acierto que bien puede asegurarse que tuvo parte muy principal en el éxito de aquel contrato, que tan felices resultados produjo para toda España. El discípulo de don Alfonso de Cartagena dió cuenta en las *Décadas latinas*, de que á continuacion hablamos, de todos estos hechos, ilustrados por Clemencin con muy preciosos documentos coetáneos y autorizados con el testimonio de doctos historiadores. Puede tambien consultarse á Prescott en su *Historia del reinado de los Reyes Católicos*.

² Palencia hacia, ya en su vejez, gala de esta fidelidad, manifestando en el prólogo de su traduccion (1492) á la misma Reina doña Isabel, que la habia servido, no sólo en historiar sus grandes hechos, mas tambien en otros negocios importantes, propios de su real servicio (Pellicer, *Ensayo de una Biblioteca de traductores*, página 9).

Como tal, asistía con frecuencia á la corte, no sin empeñarse en el servicio de algunos magnates, entre quienes se contaba el poderoso duque de Medinasidonia, que le llevaba consigo á Sevilla, donde tenia su habitual morada ¹. Allí pasó Alfonso de Palencia los postreros años de su vida, consagrado al estudio con el mismo anhelo mostrado desde la juventud; y entrado ya el año de 1480, se disponia al último trance, aquejado tal vez de penosa dolencia. Dominado de esta idea, solicitaba del cabildo de aquella patriarcal iglesia que le concediera lugar oportuno para labrar en ella su sepultura, donando en cambio para despues de sus dias los libros allegados por su diligencia: accedieron el dean y cabildo á los deseos del cronista ²; mas restablecido

¹ De aquí nació sin duda el que don José Pellicer, al referirse en su *Cadena historial* al año de 1454, mencionara á Alfonso de Palencia con los títulos de «Cavallero de la casa del duque de Medinasidonia, embajador en Roma y en Aragon» (Dormer, *Progresos de la Historia*, pág. 255), y la indicacion hecha por el autor del *Ensayo de una Bibl. de trad.* sobre si el referido cronista fué andaluz (pág. 9 cit.). Más fundamento tendria la conjetura, conocidos los hechos que á continuacion exponemos; pero no la juzgamos sin embargo admisible.

² Estos hechos reciben inequívoca confirmacion de los *Autos capitulares de la catedral de Sevilla*, referentes al indicado año de 1480. En *Auto* de 15 de setiembre leemos: «Cometieron los dichos señores (dean y capitulares) al señor arcediano de Écija é al licenciado Pedro Ruiz de Porras, para que vean en qué lugar se podrá fazer una sepultura para Alonso de Palencia, chronista del rey nuestro señor, en que se entierre, é se pongan ciertos volúmenes de libros que quiere dejar á esta santa Iglesia, despues de sus dias, segund que lo pidió por merced á dichos señores». Despues se halla otro *Auto*, que dice: «En 9 de octubre de dicho año los señores dean é cabildo dieron el primer arco que está á la mano izquierda, entrando por la puerta de la Iglesia, que está cerca de la Torre mayor desta Iglesia, á Alonso de Palencia, chronista del rey nuestro señor, para su sepultura, é para donde se ponga su libreria, segund lo ovo hablado á los dichos señores; é con esta condiçion: que faga algunas limosnas á la fábrica desta Santa Iglesia, las que remitió á su conçiencia». Cuando escribimos la *Sevilla Pintoresca*, hicimos las mayores diligencias para averiguar el paradero del sepulcro del referido cronista, conocidos ya estos importantes documentos: sólo alcanzamos á poner en claro que deseando los capitulares en el pasado siglo ponerse á cubierto de los vientos nortes y levantes, «mandaron cerrar hasta la mitad del arco», elegido por Alfonso de